

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19932 OURENSE

Doña María Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (de lo Mercantil) de Ourense,

Anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 0000688/2013 del deudor Promociones Aldogar, S.L. en liquidación se ha dictado con fecha 30 de junio de dos mil veinte auto de conclusión de concurso.

Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.

Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Ourense, 30 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A200026537-1